

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DE  
GEOGRAFÍA E  
HISTORIA**

**Curso 2025 - 2026**



# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Organización del departamento.....  | 3  |
| 2. Marco legislativo.....  | 4  |
| 3. Presentación de la materia.....   | 4  |
| 4. Objetivos.....  | 5  |
| 4.1. Objetivos del ámbito social en la ESA.....  | 5  |
| 4.2. Objetivos del Bachillerato.....   | 6  |
| 5. Saberes básicos.....  | 7  |
| 5.1. ESA.....  | 7  |
| 5.1.1. 2º ESA.....   | 7  |
| 5.2. Bachillerato.....   | 9  |
| 5.2.1. Historia del Mundo Contemporáneo.....   | 9  |
| 5.2.2. Historia de España.....   | 12 |
| 5.2.3. Geografía de España.....  | 16 |
| 5.2.4. Historia del Arte.....  | 18 |
| 6. Competencias clave.....   | 20 |
| 7. Elementos curriculares: saberes básicos, descriptores operativos, criterios de evaluación, competencias específicas y situaciones de aprendizaje..... | 22 |
| 7.1. 2º ESA.....   | 22 |
| 7.2. 1º Bachillerato.....  | 28 |
| 7.2.1. Historia del Mundo Contemporáneo.....   | 28 |
| 7.6. 2º Bachillerato.....  | 32 |
| 7.6.1. Historia de España.....   | 32 |
| 7.6.2. Geografía de España.....  | 36 |
| 7.6.3. Historia del Arte.....  | 39 |
| 8. Elementos transversales.....  | 43 |
| 9. Metodología.....  | 44 |
| 10. Evaluación.....  | 45 |
| 10.1. Evaluación inicial.....  | 46 |
| 10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....   | 46 |
| 10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación en Educación Secundaria para Adultos.....  | 47 |
| 10.4. Evaluación final extraordinaria.....   | 48 |
| 11. Medidas de atención a la diversidad.....   | 50 |
| 11.1. Actividades de refuerzo y ampliación.....  | 52 |
| 12. Materiales y recursos didácticos.....  | 52 |
| 13. Actividades complementarias y extraescolares.....  | 54 |
| Anexo 1. Programación Cultura Emprendedora y Empresarial (1º de Bachillerato).....   | 54 |
| Anexo 2. Programación de Fundamentos de Gestión y Administración (2º de Bachillerato).....   | 67 |
| Anexo 3. Situaciones de aprendizaje.....   | 68 |

## **1. Organización del departamento.**

El departamento de Geografía e Historia del IES Sabinar para el curso 2024-2025 está compuesto por nueve profesores: siete en horario diurno y dos en horario nocturno.

El reparto de materias y cargos queda de la siguiente manera:

### **Don Sergio Calvo Morales (Diurno):**

Geografía e Historia - 4º ESO, 4 grupos

Tutoría 4º ESO - 1 grupo

Historia del Mundo Contemporáneo - 1º de Bachillerato, 1 grupo

Geografía de España - 2º Bachillerato, 1 grupo

### **Don Diego Salvador Fernández Segura (Diurno):**

Geografía e Historia - 2º ESO, 1 grupo

Geografía e Historia - 4º ESO, 1 grupo

Historia del Mundo Contemporáneo - 1º de Bachillerato, 1 grupo

Historia de España - 2º de Bachillerato, 2 grupos

Tutoría de 2º de Bachillerato

### **Don Jesús García Flores (Diurno):**

Geografía e Historia - 1º ESO (Bilingüe), 2 grupos

Tutoría 1º ESO (Bilingüe) - 1 grupo

Valores Cívicos y Éticos - 2º ESO, 1 grupo

Geografía e Historia - 2º ESO (Bilingüe), 2 grupos

Geografía e Historia - 4º ESO, 1 grupo

### **Doña Alicia Hernández Oramas (Diurno y Nocturno):**

Ámbito Social - 2º ESA Semipresencial, 1 grupo

Tutoría 2º ESA Semipresencial

Cultura Emprendedora - 1º Bachillerato, 1 grupo

Geografía de España - 2º Bachillerato, 1 grupo

Historia de España - 2º Bachillerato, 1 grupo

Jefa del Departamento de Geografía e Historia

### **Doña Beatriz López Díaz (Diurno):**

Historia del Arte - 2º Bachillerato - 1 grupo

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía - 1º Bachillerato, 1 grupo

Jefatura de Estudios Adjunta

### **Don Ángel Jesús Polo Canalejo (Nocturno):**

Historia del Mundo Contemporáneo, 1 grupo  
Historia de España - 2º Bachillerato, 1 grupo  
Historia de España - 2º Bachillerato, 1 grupo  
Tutoría 2º Bachillerato, 1 grupo  
Geografía de España - 2º Bachillerato, 1 grupo  
Fundamento de la Administración - 2º Bachillerato, 1 grupo

**Doña Ana Belén Cachinero Gómez (Diurno):**

Geografía e Historia 2o ESO (Bilingüe) - 4 grupos  
Tutoría 2o ESO (Bilingüe)  
Valores Éticos 2o ESO - 2 grupos  
Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3o ESO - 1 grupo

**Doña Marta García Torres (Diurno):**

Geografía e Historia 1o ESO (Bilingüe) - 2 grupos  
Tutoría 3o ESO - 1 grupo  
Valores Éticos 2o ESO - 1 grupo  
Geografía e Historia 3o ESO (Bilingüe) - 2 grupos  
Geografía e Historia 3o ESO - 1 grupo

**Don Juan Miguel Sánchez Fernandez (Diurno):**

Geografía e Historia 1o ESO - 1 grupo  
Geografía e Historia 2o ESO - 1 grupo  
Valores Éticos 2o ESO - 2 grupos  
Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía 1o Bachillerato - 1 grupo  
Historia de España 2o de Bachillerato - 2o grupos  
Tutoría de 2o de Bachillerato

## **2. Marco legislativo.**

La normativa, tanto estatal como autonómica, que regula la presente programación, se encuentra recogida en el Plan de Centro, dentro del Proyecto Educativo, en el apartado 2 “*Marco legal para el presente proyecto educativo y las programaciones didácticas de cada departamento*”.

## **3. Presentación de la materia.**

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad.

Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio

como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

## **4. Objetivos.**

### **4.1. Objetivos del ámbito social en la ESA.**

El Ámbito social en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se plantea con la intención de contribuir a las competencias clave que forman parte del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza, definidas como “aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa”. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, no formal e informal en todos los contextos.

En la educación de personas adultas se debe tener siempre en cuenta el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido a través de su propia trayectoria personal, situación familiar, experiencia laboral y entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para ampliarlos, elaborarlos e integrarlos en un contexto acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El desarrollo curricular del Ámbito social está concebido, por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrando las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos y Formación y Orientación Personal y Profesional; y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. Tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes.

El Ámbito social supone la integración del carácter descriptivo de la ciencia social con la naturaleza más reflexiva y prescriptiva de la ética y la educación cívica; tipos de aprendizajes que, pese a sus diferencias, habrán de ser desarrollados en un mismo marco disciplinar, garantizándose así su transversalidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, abordando aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información y adquirir así las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con

un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante.

La materia de Geografía e Historia contribuye, por un lado, a la comprensión de la realidad del mundo contemporáneo y de su devenir a través del tiempo y al análisis del cambio como fruto de la acción humana. Y por otro, debe facilitar la comprensión e interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos y de las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, es decir, sin olvidar la necesaria perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico español y andaluz. Así, concibe el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social, interactuando con el entorno y comprendiendo cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen.

Todas estas cuestiones son de especial importancia para que el alumnado pueda construir su propio criterio, asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, garantizando así la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

#### **4.2. Objetivos del Bachillerato.**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **5. Saberes básicos.**

### **5.1. ESA**

#### **5.1.1. 2º ESA**

##### **A. Sociedades y territorios.**

ASO.2.A.1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

ASO.2.A.2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

ASO.2.A.3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.

ASO.2.A.4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

ASO.2.A.5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.

ASO.2.A.6. El sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

ASO.2.A.7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.

ASO.2.A.8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.

ASO.2.A.9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.

ASO.2.A.10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.

### **B. España en Europa y en el mundo.**

ASO.2.B.1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

ASO.2.B.2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.

ASO.2.B.3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

ASO.2.B.4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

ASO.2.B.5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.

ASO.2.B.6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

ASO.2.B.7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.

ASO.2.B.8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.

ASO.2.B.9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.

ASO.2.B.10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.

### **C. Valores cívicos y éticos.**

ASO.2.C.1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

ASO.2.C.2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos

Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.

ASO.2.C.3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

ASO.2.C.4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

ASO.2.C.5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

ASO.2.C.6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

ASO.2.C.7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

ASO.2.C.8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

ASO.2.C.9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

#### **D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta**

ASO.2.D.1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

ASO.2.D.2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

ASO.2.D.3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

### **5.2. Bachillerato.**

#### **5.2.1. Historia del Mundo Contemporáneo**

##### **A. Sociedades en el tiempo.**

HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación

histórica.

HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.

HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.

HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.

HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.

HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.

HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.

HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.

HMCO.1.A.8. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.

HMCO.1.A.13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la

Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

HMCO.1.A.14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.

HMCO.1.A.15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto ÁrabeIsraelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.

HMCO.1.A.16. Los conflictos fraticidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

HMCO.1.A.18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

### **B. Retos del mundo actual.**

HMCO.1.B.1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

HMCO.1.B.3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

HMCO.1.B.4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.

HMCO.1.B.5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.

HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.

HMCO.1.B.10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.

HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.

HMCO.1.B.8. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

### **C. Compromiso cívico.**

HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

HMCO.1.C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

HMCO.1.C.3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

HMCO.1.C.4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

HMCO.1.C.6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HMCO.1.C.7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

HMCO.1.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.C.9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

## 5.2.2. Historia de España.

### **A. Sociedades en el tiempo.**

HESP.2.A.1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

HESP.2.A.2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la

Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

HESP.2.A.3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

HESP.2.A.4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

HESP.2.A.5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.

HESP.2.A.6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

HESP.2.A.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 188 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

HESP.2.A.8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.

HESP.2.A.9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.

HESP.2.A.10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.

HESP.2.A.11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.

HESP.2.A.8. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.

HESP.2.A.14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

HESP.2.A.15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

HESP.2.A.16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

HESP.2.A.17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).

HESP.2.A.18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.

HESP.2.A.19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la

historiografía sobre el conflicto y el marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.

HESP.2.A.20. Mecanismos de dominación y roles de género.

HESP.2.A.21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.

HESP.2.A.22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.

HESP.2.A.24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.

HESP.2.A.25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.

HESP.2.A.26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

### **B. Retos del mundo actual.**

HESP.2.B.1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.

HESP.2.B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

HESP.2.B.3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.

HESP.2.B.4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.

HESP.2.B.5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.

HESP.2.B.6. La construcción del actual Estado de las autonomías.

HESP.2.B.7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.

HESP.2.B.8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).

HESP.2.B.9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.

HESP.2.B.10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HESP.2.B.11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.

HESP.2.B.8. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales

de España.

### **C. Compromiso cívico.**

HESP.2.C.1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. y normas.

HESP.2.C.2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.

HESP.2.C.3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.

HESP.2.C.4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.

HESP.2.C.5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HESP.2.C.6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.

HESP.2.C.7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HESP.2.C.8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.

HESP.2.C.9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

HESP.2.C.10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

HESP.2.C.11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán “La Roldana”, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.

HESP.2.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

### 5.2.3. Geografía de España.

#### **A. España, Europa y la globalización.**

GEOG.2.A.1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

GEOG.2.A.2. España en el mundo.

GEOG.2.A.2.1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.

GEOG.2.A.2.2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GEOG.2.A.3. España en Europa.

GEOG.2.A.3.1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.

GEOG.2.A.3.2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

GEOG.2.A.4. Organización territorial y administrativa de España.

GEOG.2.A.4.1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.

GEOG.2.A.4.2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.

GEOG.2.A.4.3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

### **B. La sostenibilidad del medio físico de España.**

GEOG.2.B.1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

GEOG.2.B.2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

GEOG.2.B.3. Diversidad climática de España.

GEOG.2.B.3.1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.

GEOG.2.B.3.2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

GEOG.2.B.4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

GEOG.2.B.5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

GEOG.2.B.6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

### **C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.**

GEOG.2.C.1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

GEOG.2.C.2. Los espacios urbanos en España.

GEOG.2.C.2.1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial.

Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.

GEOG.2.C.2.2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

GEOG.2.C.3. Los espacios rurales.

GEOG.2.C.3.1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.

GEOG.2.C.3.2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

GEOG.2.C.4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.

GEOG.2.C.5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

GEOG.2.C.6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

GEOG.2.C.7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.

GEOG.2.C.7.1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura

sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

GEOG.2.C.7.2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

#### 5.2.4. Historia del Arte.

##### **A. Aproximación a la Historia del Arte.**

HART.2.A.1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.

HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

HART.2.A.3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

HART.2.A.4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.

HART.2.A.5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

##### **B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.**

HART.2.B.1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales. HART.2.B.2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.

HART.2.B.3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.

HART.2.B.4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.

HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y colección como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.

HART.2.B.6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.

HART.2.B.7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.

HART.2.B.8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y

los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.

HART.2.B.9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

### **C. Dimensión individual y social del arte.**

HART.2.C.1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.

HART.2.C.2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.

HART.2.C.3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

HART.2.C.4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

HART.2.C.5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.

HART.2.C.6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.

HART.2.C.7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones. Realidad, espacio y territorio en el arte.

### **D. Realidad, espacio y territorio en el arte.**

HART.2.D.1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.

HART.2.D.2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.

HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

HART.2.D.4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

HART.2.D.5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.

HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

## **6. Competencias clave.**

El carácter global e integrador del área de Geografía e historia permite su contribución a la adquisición de las competencias clave. Su enfoque de la realidad se realiza desde una perspectiva que posibilita el desarrollo de múltiples habilidades que contribuyen, a su vez, al desarrollo integral de los alumnos.

### **Comunicación lingüística**

La adquisición de conocimientos relacionados con el área implica necesariamente el uso de la lengua, tanto oral como escrita: intercambio comunicativo, búsqueda de información, reflexión, interpretación, elaboración de conclusiones, lectura de textos, etc. Permite, pues, una aproximación a distintos tipos de situaciones comunicativas y discursos que facilitan la adquisición de la competencia (a partir de actividades interactivas, de profundización,

procedimentales, comentarios de texto, de video y de audio, etc.). Estas situaciones, además, requieren el uso y adaptación del vocabulario específico de la unidad.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El estudio del relieve y la hidrografía o de los climas y los paisajes contribuye a mejorar la capacidad para interpretar y comprender el mundo físico. Junto a ello, no debe perderse de vista cómo la aproximación a cuestiones como la protección de los espacios naturales o el impacto de las actividades humanas en el territorio refuerza la capacidad de los alumnos para interactuar de manera responsable con el medio ambiente.

Al mismo tiempo, desde el área de Geografía e Historia se desarrollan otros aspectos competenciales como la realización de operaciones y representaciones (uso de escala gráfica, realización de gráficos...), así como la interpretación y comunicación de resultados estadísticos (demografía, economía...). El hecho de poder aplicar el pensamiento matemático y científico a contextos reales permite, en última instancia, otorgar significatividad y funcionalidad a su uso.

### **Competencia digital**

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está presente en una gran parte de las propuestas didácticas del área, pues el proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza a partir de la propuesta de la plataforma. Esta no solo presenta los contenidos en formato digital, sino que plantea además distintos tipos de actividades dirigidos, entre otras cosas, a la búsqueda, selección, organización y comprensión de la información mediante el uso de los medios digitales.

Junto a ello, además, se plantea la creación de contenidos y “productos” diversos mediante la utilización de herramientas digitales diferentes: presentaciones de diapositivas, hojas de cálculo, recursos online, etc.

Por último, no debe perderse de vista que los proyectos y otras actividades que requieran del trabajo en equipo hacen necesario utilizar las herramientas digitales de comunicación y colaboración.

### **Aprender a aprender**

A lo largo de las distintas unidades de la asignatura se proponen distintas actividades didácticas destinadas a favorecer el aprendizaje y puesta en práctica de distintas técnicas, estrategias y herramientas para construir el propio conocimiento. Destaca la categoría de recursos denominados Competencias, los cuales describen un procedimiento específico y plantean una actividad para aplicarlo.

También contribuyen a mejorar la competencia de los alumnos para aprender a aprender todas aquellas actividades didácticas que requieren del tratamiento de la información (ya sea a través de medios analógicos o digitales) así como de la aplicación del razonamiento lógico, abstracto y verbal y del pensamiento crítico.

Por último, la asunción de compromisos y responsabilidades a la hora de afrontar cualquier tarea colaborativa, ya sea en parejas o en agrupamientos mayores también se convierte en un factor determinante a la hora de aprender a aprender.

### **Competencias sociales y cívicas**

El área de Geografía e historia contribuye de manera sustancial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en tanto que favorece el desarrollo de la conciencia sobre la

diversidad social, política, económica y cultural del mundo. El estudio de cuestiones como la población y sus características, el peso de los distintos sectores económicos o la organización política del mundo en que vivimos representan factores fundamentales en este sentido.

Asimismo, el estudio del pasado es otro de los elementos que favorecen la adquisición de estas competencias. El conocimiento, análisis e interpretación de la realidad a lo largo de los siglos no solo contribuye a conocer la diversidad social y cultural del mundo, sino que además contribuye a hacer que los alumnos reconozcan la importancia de los valores democráticos y el respeto por las normas de convivencia.

De nuevo, las propuestas de trabajo en equipo como los proyectos y las webquest representan un puntal decisivo para reforzar estas competencias, pues requieren del respeto y práctica de las normas de convivencia y participación (debate, intercambio de ideas, respeto por la opinión de los demás...).

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

El estudio de la economía y de las actividades económicas, así como todos aquellos aspectos relacionados con ello contribuyen a desarrollar parte de esta competencia. Sin embargo, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se ve reforzado principalmente a través de la participación de los alumnos en los distintos proyectos. Este tipo de propuesta didáctica requiere, entre otros factores, de aplicar las habilidades personales para liderar un equipo así como para saber trabajar tanto de forma individual como en equipo.

Además, los proyectos también exigen aprender de los errores, tomar decisiones, resolver problemas, o proponer alternativas ante imprevistos de todo tipo que puedan obstaculizar la consecución de los objetivos iniciales.

### **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia se abarca a través del conocimiento de las manifestaciones culturales de distintos ámbitos geográficos y temporales, así como de la valoración de su contribución al patrimonio cultural y artístico. A través de los distintos contenidos, proyectos y actividades competenciales se promueve la creatividad, se fomenta el uso de la imaginación y se refuerzan la sensibilidad, la capacidad de comunicación y la conciencia artística de los alumnos.

## **7. Elementos curriculares: saberes básicos, descriptores operativos, criterios de evaluación, competencias específicas y situaciones de aprendizaje.**

A continuación se detallan los cursos y materias que se imparten en el departamento, haciendo constar en cada una de ellas sus respectivos **saberes, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje y la temporalización de las mismas**.

### **7.1. 2º ESA**

Tabla en la que aparecen relacionadas las competencias específicas y descriptores operativos asociados, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje.

| COMPETENCIAS<br>ESPECÍFICAS Y<br>DESCRIPTORES<br>OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES<br>BÁSICOS  |
|---|--|---------------------|
| <b>MÓDULO IV</b>  |  |                     |
| 1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales y de actualidad, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad. | 1.1. Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.  | ASO 2A1             |
|   | 1.2. Producir juicios informados sobre asuntos de relevancia social a partir del uso de fuentes diversas y fiables, detectando y rechazando información y argumentos erróneos o sesgados.  | ASO 2A2.<br>ASO 2A3 |
| 2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar común.   | 2.2 Reconocer la influencia de las culturas y civilizaciones antiguas en nuestra época, cultura e identidad, autonómica y nacional, a través del análisis y contraste entre las mismas.  | ASO 2A6.            |
|   | 2.4 Identificar y valorar aquellas manifestaciones artísticas, religiosas y culturales que, desde la Antigüedad a la Edad Moderna, han contribuido a configurar nuestra identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, y nuestra forma de sentir y pensar, a través del análisis crítico del significado de las mismas. | ASO 2A8.            |
| 3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa,  | 3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.  | ASO 2A7             |

| COMPETENCIAS<br>ESPECÍFICAS Y<br>DESCRIPTORES<br>OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES<br>BÁSICOS   |
|--|---|----------------------|
| para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.  |   |                      |
| 4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.  | 4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres. | ASO 2C3              |
| 5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.  | 5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.  | ASO 2C9              |
| 6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. | 6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.  | ASO 2D1              |
| <b>MÓDULO V</b>  |   |                      |
| 2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar común.  | 2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.   | ASO 2A4<br>ASO 2A5.  |
|  | 2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.  | ASO 2A9.             |
| 3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus   | 3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.   | ASO 2B2.<br>ASO 2B3. |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS       |
|--|--|-----------------------|
| instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.  | 3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional. | ASO 2B1.<br>ASO 2B10. |
| 4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.  | 4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.   | ASO 2C2.              |
| 5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.  | 5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.   | ASO 2C8.              |
| 6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. | 6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.  | ASO 2D2.              |
| MÓDULO VI  |  |                       |
| 2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar común.  | 2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural.   | ASO 2A10.             |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS                  |
|--|---|----------------------------------|
| 3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.   | 3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.   | ASO 2B4.<br>ASO 2B5.<br>ASO 2B7. |
|  | 3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.   | ASO 2B8.<br>ASO 2B9.             |
|  | 3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social   | ASO 2B6.<br>ASO 2C1.             |
| 4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.  | 4.1. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social   | ASO 2C5.<br>ASO 2C6.             |
|  | 4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres. | ASO 2C4.<br>ASO 2C5.             |
| 5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.  | 5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.  | ASO 2C8.                         |
|  | 5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.   | ASO 2C7.                         |
| 6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. | 6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.  | ASO 2D3.                         |

La **temporalización** de las diferentes situaciones de aprendizaje es la siguiente:

| PRIMER TRIMESTRE   |                |
|--|----------------|
| La crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII (Bloque 7, módulo IV)                        | Septiembre     |
| La Revolución Industrial (Bloque 7, módulo IV)   | Septiembre     |
| La era de las revoluciones liberales (Bloque 7, módulo IV)   | Octubre        |
| Los nacionalismos (Bloque 8, módulo IV)  | Octubre        |
| El imperialismo del siglo XX (Bloque 8, módulo IV)   | Noviembre      |
| Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX (Bloque 8, módulo IV)                                   | Noviembre      |
| España en el siglo XIX (Bloque 8, módulo IV)   | Diciembre      |
| SEGUNDO TRIMESTRE  |                |
| El sector primario (Bloque 9, módulo V)  | Enero          |
| El sector secundario (Bloque 9, módulo V)  | Enero          |
| El sector terciario (Bloque 9, módulo V)   | Enero- Febrero |
| La economía en un mundo globalizado (Bloque 9, módulo V)   | Febrero        |
| La Primera Guerra Mundial (Bloque 10, módulo V)  | Febrero        |
| Relaciones internacionales y economía en el periodo de entreguerras (Bloque 10, módulo V)              | Marzo          |
| El ascenso de los regímenes fascistas y totalitarios. La Segunda Guerra Mundial. (Bloque 10, módulo V) | Marzo          |
| Hacia un orden internacional justo (Bloque 11, módulo VI)  | Marzo          |
| La Unión Europea (Bloque 11, módulo VI)  | Abril          |
| La actividad económica en un mundo globalizado (Bloque 11, módulo VI)                                  | Abril          |
| TERCER TRIMESTRE   |                |
| España en la primera parte del siglo XX (Bloque 12, módulo VI)   | Abril          |
| España en el segundo periodo del siglo XX(Bloque 12, módulo VI)  | Mayo           |
| 12, módulo VI)   |                |
| La España actual (Bloque 12, módulo VI)  | Junio          |

## 7.2. 1º Bachillerato

### 7.2.1. Historia del Mundo Contemporáneo

Tabla en la que aparecen relacionadas las competencias específicas y descriptores operativos asociados, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS  | SdA  |
|--|---|--|--|
| <p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p> <p>CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.</p>   | <p>1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.</p>   | HMCO.1.A.1.<br>HMCO.1.A.2.                               | Todas las uds  |
|  | <p>1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.</p>  | HMCO.1.A.3.<br>HMCO.1.A.8.                               | Unidad 2 y 4   |
|  | <p>1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.</p>     | HMCO.1.A.e.<br>HMCO.1.A.7.<br>HMCO.1.B.1.                | Unidad 1 y 12  |
| <p>2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.</p> | <p>2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.</p> | HMCO.1.A.1.<br>2<br>HMCO.1.A.1.<br>4<br>HMCO.1.A.1.<br>5 | Unidad 6<br>Unidad 7<br>Unidad 10<br>Unidad 11<br>Unidad 13      |
|  | <p>2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.</p>   | HMCO.1.A.1.<br>6.<br>HMCO.1.B.3.<br>HMCO.1.C.1.          | Ud 5<br>Ud 6<br>Ud 7<br>Ud 9<br>Ud 10<br>Ud 11<br>Ud 12<br>Ud 13 |
|  | <p>2.3. Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y</p>   | HMCO.1.A.4.  | Ud 5   |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS                 | SdA  |
|--|--|---------------------------------|--|
|  | culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.  | HMCO.1.A.1<br>1.                | Ud 6<br>Ud 7<br>Ud 9<br>Ud 10<br>Ud 11<br>Ud 12<br>Ud 13 |
| 3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas. | 3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.  | HMCO.1.A.e.<br>HMCO.1.A.1<br>1. | Ud 1<br>Ud 3<br>Ud 4<br>Ud 8                             |
|  | 3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo. | HMCO.1.A.e.<br>HMCO.1.A.1<br>1. | Ud 1<br>Ud 3<br>Ud 4<br>Ud 8                             |
|  | 3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.   | HMCO.1.A.1<br>0.<br>HMCO.1.C.7. | Ud 4<br>Ud 9<br>Ud 12<br>Ud 13                           |
| 4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.            | 4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.   | HMCO.1.B.7.<br>HMCO.1.C.8.      | Ud 5<br>Ud 9<br>Ud 12<br>Ud 13                           |
|  | 4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.       | HMCO.1.A.4.<br>HMCO.1.A.5.      | Ud 5<br>Ud 9<br>Ud 12<br>Ud 13                           |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS                           | SdA           |
|--|--|---|---------------|
| 5: Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  | <p>5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.</p> <p>5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.</p> | HMCO.1.A.1.<br>HMCO.1.A.5.<br>HMCO.1.A.6. | Ud 1<br>Ud 3  |
| 6: Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos. | <p>6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.</p> <p>6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.</p>  | HMCO.1.B.2.<br>HMCO.1.B.6.<br>HMCO.1.B.e. | Ud 13         |
| 7: Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.   | <p>7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.</p> <p>7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>   | HMCO.1.A.1<br>7.                          | Todas las uds |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS             | SdA           |
|--|--|-----------------------------|---------------|
| 8: Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia. | <p>8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.</p> <p>8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.</p> | HMCO.1.A. 10. HMCO.1.A. 1e. | Todas las uds |
|  |  | HMCO.1.A. 7. HMCO.1.A. 18.  | Todas las uds |

La **temporalización** de las diferentes situaciones de aprendizaje reseñadas es la siguiente:

| PRIMER TRIMESTRE                                       |            |
|--|------------|
| La Europa del Antiguo Régimen                          | Septiembre |
| La Revolución Francesa                                 | Octubre    |
| La Primera Revolución Industrial                       | Octubre    |
| Los estados europeos: liberalismo y nacionalismo       | Noviembre  |
| Los cambios en la sociedad europea del siglo XX        | Noviembre  |
| América: independencia y consolidación de los estados  | Diciembre  |
| SEGUNDO TRIMESTRE                                      |            |
| La Segunda Revolución Industrial y el Imperialismo     | Enero      |
| La Primera Guerra Mundial                              | Enero      |
| La Revolución Rusa y la Unión Soviética                | Febrero    |
| La economía de entreguerras y la Gran Depresión        | Febrero    |
| La época de entreguerras: democracias y totalitarismos | Marzo      |
| La Segunda Guerra Mundial                              | Marzo      |

| TERCER TRIMESTRE  |              |
|---|--------------|
| La Guerra Fría: un mundo bipolar                            | Abril        |
| Asia y África: de la descolonización a las nuevas potencias | Abril        |
| América Latina: siglos XX y XXI                             | Mayo         |
| De la CEE a la Unión Europea                                | Mayo - Junio |
| El mundo actual   | Junio        |

## 7.6. 2º Bachillerato

### 7.6.1. Historia de España

Tabla en la que aparecen relacionadas las competencias específicas y descriptores operativos asociados, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS                          | Sda        |
|---|---|--|------------|
| 1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la Historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.<br>CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.         | 1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.<br><br>1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información | HESP.2.A.7.<br>HESP.2.B.1.               | T 4 al 15. |
| 2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.<br>CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, | 2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.<br><br>2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia  | HESP.2.B.2.<br>HESP.2.C.2.               | TT.        |
|   |   | HESP.2.A.3.<br>HESP.2.B.6.<br>HESP.2.C.3 | TT.        |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS                           | SdA               |
|---|--|---|-------------------|
| CCEC1, CCEC2.   | 2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.  | HESP.2.A.4.<br>HESP.2.B.7.                | T 6,7,10<br>y 14. |
| 3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.<br>STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4. | 3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.                           | HESP.2.A.9.<br>HESP.2.A.11<br>HESP.2.B.3. | TT.               |
|   | 3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.   | HESP.2.C.4.<br>HESP.2.A.10<br>HESP.2.A.11 | T 4 al<br>15.     |
|   | 3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. | HESP.2.B.8.<br>HESP.2.C.5.                | T 4 al<br>15.     |
| 4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.<br>CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3<br>CCEC2.             | 4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales   | HESP.2.A.12<br>HESP.2.A.14                | T 4 al<br>15.     |
|   | 4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.   | HESP.2.A.15<br>HESP.2.A.16                | T 4 al<br>15.     |
|   | 4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.  | HESP.2.A.13<br>HESP.2.C.6.                | TT.               |
|   | 4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de   | HESP.2.A.17<br>HESP.2.B.4.                | TT.               |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS  | SdA                   |
|---|---|--|-----------------------|
|   | los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.   |  |                       |
| 5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.<br>CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1. | 5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.<br><br>5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.  | HESP.2.A.6.<br>HESP.2.C.8.<br><br>HESP.2.A.8   | TT.<br><br>T 4 al 15. |
|   | 5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.   | HESP.2.A.18<br>HESP.2.A.19   | T 11 y 12.            |
| 6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.<br>STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, C  | 6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.<br><br>6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales | HESP.2.B.9.<br>HESP.2.B.10<br>HESP.2.C.7.<br>HESP.2.C.9.<br>HESP.2.C.10<br>.               | T 15 y 16.<br><br>TT. |
| 7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y   | 7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer<br><br>7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.  | HESP.2.A.20<br>HESP.2.A.21<br><br>HESP.2.A.22<br>HESP.2.A.23<br>HESP.2.A.24<br>HESP.2.C.11 | TT.<br><br>TT.        |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS                           | SdA            |
|--|---|---|----------------|
| hombres.<br>CCL4, CPSAA1.1<br>CPSAA1.2 CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.   | 7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.  | HESP.2.B.11                               | T del 4 al 15. |
| 8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural. | 8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger. | HESP.2.A.1.<br>HESP.2.C.12<br>HESP.2.B.12 | TT.            |
|  | 8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.   | HESP.2.A.25<br>HESP.2.A.26                | TT.            |

La **temporalización** de las diferentes situaciones de aprendizaje reseñadas es la siguiente:

| PRIMER TRIMESTRE  |            |
|---|------------|
| Las raíces históricas: Prehistoria y Edad Antigua.                    | Septiembre |
| La Edad Media: al-Ándalus y los reinos cristianos.                    | Octubre    |
| Los Reyes Católicos y el imperio de los Austrias (siglos XV-XVII).    | Octubre    |
| El siglo XVIII: el reformismo de los primeros Borbones (siglo XVIII). | Noviembre  |
| Liberalismo frente absolutismo (1788-1833).                           | Diciembre  |
| SEGUNDO TRIMESTRE   |            |
| La construcción del estado liberal (1833-1868).                       | Enero      |
| El Sexenio Democrático (1868- 1874).                                  | Enero      |
| La economía y la sociedad del siglo XIX (1833- 1900)                  | Febrero    |
| La Restauración borbónica   | Febrero    |
| La crisis de la Restauración borbónica                                | Marzo      |
| Economía y sociedad en el primer tercio del siglo                     | Marzo      |

|  |              |
|--|--------------|
| XX.  |              |
| <b>TERCER TRIMESTRE</b>  |              |
| La Segunda República y la Guerra Civil española (1931-1939).               | Abril        |
| La dictadura franquista (1939-1975).                                       | Abril - Mayo |
| La transición democrática y los primeros gobiernos democráticos (1975-hoy) | Mayo         |

### 7.6.2. Geografía de España

Tabla en la que aparecen relacionadas las competencias específicas y descriptores operativos asociados, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS   | SdA   |
|---|--|---|-------|
| 1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.<br>CCL1, CCL3, STEM2, STEM5, CD1 CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.   | 1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.<br><br>1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos.<br><br>1.3. Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas | GEOG.2.C. 7.1.<br>GEOG.2.C. 7.2.<br><br>GEOG.2.B. 4.<br>GEOG.2.B. 5.<br>GEOG.2.B. 6.<br><br>GEOG.2.C. 7.1.<br>GEOG.2.C. 7.2.                      | Todas |
| 2. Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.<br>CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA2, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2. | 2.1. Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos.<br><br>2.2. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistemática del medio natural y de las propias actividades humanas<br><br>2.3. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.  | GEOG.2.C. 2.1.<br>GEOG.2.C. 3.1.<br><br>GEOG.2.B. 3.2.<br>GEOG.2.B. 5.<br>GEOG.2.C. 2.2.<br><br>GEOG.2.A. 3.1.<br>GEOG.2.A. 3.2.<br>GEOG.2.A. 4.3 | Todas |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS   | SdA   |
|---|--|---|---|
| <p>3. Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio, localizando y reconociendo en mapas las principales. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>                                       | <p>3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas</p> <p>3.2. Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos.</p> <p>3.3. Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país. consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos hídricos de nuestro país</p> <p>3.4. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.</p> | <p>GEOG.2.B. 1. GEOG.2.B. 2</p> <p>GEOG.2.B. 3.1. GEOG.2.B. 3.2</p> <p>GEOG.2.B. 3.2. GEOG.2.B. 4</p> <p>GEOG.2.B. 4. GEOG.2.B. 5</p> | <p>1, 2, 3, 4, 5</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> |
| <p>4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación culturales. proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.</p> | <p>4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición</p> <p>4.2. Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entre paisajes naturales y culturales</p> <p>4.3. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG</p>  | <p>GEOG.2.A. 1. GEOG.2.A. 3.1</p> <p>GEOG.2.C. 7.1. GEOG.2.C. 7.2.</p> <p>GEOG.2.C. 2.2. GEOG.2.C. 7.2</p>                            | <p>Todas</p> <p>Todas</p> <p>Todas</p>          |
| <p>5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las</p>  | <p>5.1. Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.</p> <p>5.2. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en</p>   | <p>GEOG.2.A. 2.1. GEOG.2.A. 2.2. GEOG.2.A. 3.1</p> <p>GEOG.2.A. 3.2. GEOG.2.A.</p>  | <p>1</p> <p>6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>          |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS  | SdA   |
|--|--|--|---|
| <p>escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</p> <p>CCL5, CP3, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.</p>  | <p>otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables</p> <p>5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora</p>  | <p>4.3.</p> <p>GEOG.2.C. 7.1.</p>  | <p>5,8,9,10,11 y 12</p>   |
| <p>6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes.</p> <p>CCL2, STEM4, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.</p>  | <p>6.1. Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas</p> <p>6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada</p> <p>6.3. Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.</p>  | <p>GEOG.2.C. 3.1.</p> <p>GEOG.2.C. 4</p> <p>GEOG.2.C. 1.</p> <p>GEOG.2.C. 5.</p> <p>GEOG.2.C. 6.</p> <p>GEOG.2.A. 3.2.</p> <p>EOG.2.A.4. 3</p> | <p>1</p> <p>1, 8, 9, 10, 11, 12</p> <p>1,6,7,8, 9,10,1 1 y 12</p> |
| <p>7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.</p> <p>CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.</p> | <p>7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones</p> <p>7.2. Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes</p> <p>7.3. Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores</p> | <p>GEOG.2.B. 6.</p> <p>GEOG.2.C. 3.2.</p> <p>GEOG.2.C. 7.1.</p> <p>GEOG.2.C. 7.2.</p> <p>GEOG.2.A. 4.1</p> <p>GEOG.2.A. 4.2</p>                | <p>1,8,9,10,11 y 12</p> <p>1,8,9,1, 11 y 12</p> <p>1</p>          |

La **temporalización** de las diferentes situaciones de aprendizaje reseñadas es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

|  |                       |
|--|-----------------------|
| Introducción al conocimiento geográfico                            | Septiembre            |
| El espacio geográfico español. La diversidad geomorfológica.       | Octubre               |
| La diversidad climática.   | Octubre - Noviembre   |
| La diversidad hídrica, vegetal y edáfica.                          | Noviembre - Diciembre |
| Los paisajes naturales y las interacciones naturaleza-sociedad.    | Diciembre             |
| <b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>   |                       |
| La población española  | Enero                 |
| El espacio urbano.   | Enero - Febrero       |
| Los espacios del sector primario                                   | Febrero - Marzo       |
| El espacio industrial.   | Marzo                 |
| <b>TERCER TRIMESTRE</b>  |                       |
| Los espacios del sector terciario                                  | Abril                 |
| La organización, los desequilibrios y las políticas territoriales. | Abril - Mayo          |
| España en Europa   | Mayo                  |
| España en el mundo.  | Mayo                  |

#### 7.6.3. Historia del Arte.

Tabla en la que aparecen relacionadas las competencias específicas y descriptores operativos asociados, saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS  | SdA   |
|---|--|--|-------|
| 1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.<br>CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2 | 1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a Las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas Concepciones.<br><br>1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época | HART.2.A.1.<br>HART.2.A.4.                               | Todas |
|   |  | HART.2.A.1.<br>HART.2.A.2.<br>HART.2.D.3.<br>HART.2.A.4. | Todas |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS                           | SdA   |
|---|---|---|-------|
| 2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás. CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.        | <p>2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.</p> <p>2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador -receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto</p> <p>2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos</p>   | HART.2.A.3.<br>HART.2.D.2.<br>HART.2.D.3  | Todas |
| 3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos. CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2  | <p>3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.</p> <p>3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.</p>   | HART.2.B.1.<br>HART.2.B.2.<br>HART.2.B.4  | Todas |
| 4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2. | <p>4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.</p> <p>4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual</p> <p>4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.</p> | HART.2.A.5.<br>HART.2.B.5.<br>HART.2.C.2. | Todas |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS                           | SdA   |
|---|---|---|-------|
|   | 4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que éste establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar   | HART.2.B.5.<br>HART.2.B.6.<br>HART.2.B.7  | Todas |
| 5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética. CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2   | 5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.  | HART.2.A.4.<br>HART.2.B.3.                | Todas |
|   | 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.   | HART.2.B.5.<br>HART.2.B.7.                | Todas |
|   | 5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.  | HART.2.B.8.<br>HART.2.D.1                 | Todas |
| 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía. CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2 | 6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.  | HART.2.D.4.<br>HART.2.D.5.<br>HART.2.D.6. | Todas |
|   | 6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.   | HART.2.C.1.<br>HART.2.C.2.<br>HART.2.C.5. | Todas |
|   | 6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabomusulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto. | HART.2.C.5.<br>HART.2.C.6.<br>HART.2.D.2  | Todas |
|   | 6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano)   | HART.2.C.5.<br>HART.2.C.6                 | Todas |
| 7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del   | 7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y   | HART.2.B.5.<br>HART.2.B.7.<br>HART.2.D.2. | Todas |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS            | SdA   |
|---|---|----------------------------|-------|
| Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.<br>CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2                           | prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.<br><br>7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.  | HART.2.B.2.<br>HART.2.B.4. | Todas |
| 8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.<br>CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2 | 8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.<br><br>8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad | HART.2.C.3.<br>HART.2.C.4. | Todas |
|   | 8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.  | HART.2.C.4.<br>HART.2.C.7. | Todas |

La **temporalización** de las diferentes situaciones de aprendizaje reseñadas es la siguiente:

| PRIMER TRIMESTRE   |                      |
|--|----------------------|
| Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.               | Septiembre - Octubre |
| Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval. | Octubre - Diciembre  |
| SEGUNDO TRIMESTRE  |                      |
| Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno        | Enero - Febrero      |
| El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.               | Febrero - Marzo      |
| TERCER TRIMESTRE   |                      |

|   |       |
|---|-------|
| La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX. | Abril |
| La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX      | Mayo  |

## 8. Elementos transversales.

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas.

En Bachillerato y ESA, serán la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural** y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el **patrimonio cultural y natural** de nuestra comunidad. Se favorecerá así mismo la **resolución pacífica de conflictos** y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El profesorado del departamento trabajarán en sus materias los elementos transversales que contempla la legislación a través de:

- Selección de noticias en medios de comunicación analógicos o digitales relacionados con el contenido de la asignatura, con las que se formarán un dossier de prensa o se incorporarán al cuaderno, con el fin de trabajar elementos transversales como el emprendimiento, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la comprensión lectora.
- Comentario de alguna de las noticias seleccionadas por el profesor/a por su contenido polémico entre las escogidas por los alumnos/as con el fin de establecer un debate en el que las posiciones personales deberán establecerse por escrito antes de su exposición ante el resto de la clase, con el fin de trabajar la expresión oral y escrita y la educación cívica y constitucional.

Los valores y principios fundamentales que orientan la acción educativa de los docentes del Departamento de Geografía e Historia quedan desglosados de la siguiente manera:

1. Apreciar las transformaciones socioculturales en la España actual y de los países de su entorno en la Europa contemporánea, caracterizando la sociedad española actual desde la perspectiva de los valores y las actitudes sociales más generalizadas.
2. Manifestar empatía por los acontecimientos históricos.
3. Concebir el conocimiento emanado por las ciencias sociales como un conocimiento científico.
4. Comprender la realidad geográfica e histórica, valorando el papel de los individuos en la misma, interiorizando los principios y valores democráticos y pacíficos en la aprehensión de la realidad social más inmediata por parte de docentes y alumnos.

5. Interpretar críticamente los conflictos, desde la defensa de los valores cívicos, democráticos y aplicarlos a su resolución de dichos enfrentamientos tomando parte activa en el rechazo a la vía violenta.

6. Trabajar con mapas y con ejes cronológicos como forma de asimilar el espacio en el tiempo.

## 9. Metodología.

Partiendo siempre de un aprendizaje significativo en el alumnado irá relacionando la nueva información con la que ya posee, relacionando y reconstruyendo ambas durante el proceso, el papel del docente en esta asignatura favorecerá:

- **Metodologías interactivas** que faciliten el proceso de construcción de conocimientos y permitan una variedad de recursos y escenarios.
- **Metodologías motivadoras** que incorporen a todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y centradas en el análisis de problemas cercanos, integrando referencias a la vida cotidiana del entorno inmediato del alumnado.

Estas metodologías partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Ambas metodologías procurarán desarrollar en nuestro alumnado un interés por la investigación y el conocimiento, así como adquirir hábitos de reflexión, pensamiento crítico, estudio, habilidades para el trabajo en equipo y autónomo.

Para ello contaremos con una **amplia gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos** que fomenten, aparte de actividades escritas o digitales, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de caso, debates, exposiciones orales, trabajos de investigación, uso de aplicaciones digitales y el uso del portfolio.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Para todo ello, se requerirá un uso de las tecnologías de la comunicación y la información (**TIC**) y de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (**TAC**), así como el diálogo interdisciplinar con otros departamentos para la realización de actividades interdisciplinares.

Con la finalidad de desarrollar las competencias específicas y clave, así como abordar los diferentes elementos transversales, teniendo siempre presente la diversidad del alumnado,

desarrollaremos a lo largo del curso actividades variadas que cumplirán unas características comunes:

- Estarán adaptadas lo máximo posible a las habilidades, capacidades e intereses del alumnado.
- Serán evaluadas con una nota numérica que será explicada previamente al alumnado mediante una rúbrica de evaluación.
- La nota obtenida en estas actividades ponderará de forma variada, atendiendo a la diversidad del alumnado, en los criterios de evaluación.

El conjunto de actividades que se planteen, lo harán **formando parte de las situaciones de aprendizaje**, que tendrán las siguientes características:

- Se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas.
- Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje
- En el caso de las unidades integradas que se realicen a través de la coordinación de enseñanza bilingüe, se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Su elaboración se seguirá el esquema que se propone:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Estas actividades que se lleven a cabo a lo largo de las sesiones de aprendizaje servirán de instrumento de evaluación del alumnado y se explican en el apartado de evaluación de la presente programación.

Por último, se hará **una utilización flexible de tiempos y espacios**: los agrupamientos de los alumnos, la organización horaria y utilización de espacios atenderán a la máxima flexibilidad dentro de las posibilidades con que cuenta el centro. Desde esta perspectiva deberá conjugararse el trabajo en gran grupo, con el trabajo individual o en pequeño grupo.

Se tendrán en cuenta además las directrices y normas concretas para el uso de aulas y otros espacios (biblioteca, laboratorios, talleres, sala de usos múltiples,...).

**La evaluación se empleará como instrumento de comunicación, comprensión y mejora.** Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno, contribuyendo así a mejorar su evolución en las distintas materias.

## 10. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el **grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados**. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

### 10.1. Evaluación inicial.

Siguiendo lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el proceso de evaluación inicial se ha realizado a través de la observación diaria del alumnado durante la realización de distintos tipos de actividades y tareas en el aula (orales y escritas, de repaso y de profundización, debates y cuestionarios), con el fin de conocer su grado de adquisición de las competencias específicas y poder establecer un punto de partida realista a la hora de

elaborar esta programación didáctica, lo que servirá para fomentar el aprendizaje significativo del alumnado.

## **10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de **coevaluación y autoevaluación** del alumnado.

En cuanto a los **procedimientos** de evaluación, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación serán matizados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto en cada materia.

**La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.**

Con todo, **la calificación resultante para cada alumno será la media aritmética de la que haya alcanzado en cada una de las competencias específicas de la materia**, que, a su vez, será la media de los criterios de evaluación que la integran.

En el caso del alumnado que haya seguido un **programa de refuerzo del aprendizaje (PRA)**, las calificaciones de los criterios de evaluación se obtendrán teniendo en cuenta las calificaciones de las actividades comunes a todo el alumnado y de las actividades específicas e individualizadas propuestas en el programa de refuerzo, siguiendo las medidas y directrices que se hayan acordado en dicho programa.

## **10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación en Educación Secundaria para Adultos.**

Al igual que en el apartado anterior, el profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado en el caso de **2º de ESA semipresencial** serán variados y se empleará fundamentalmente:

- Examen y/o prueba presencial en el IES
- Actividades y/o tareas (en la plataforma y en clase)

La **evaluación de cada módulo** en el Ámbito Social se realizará en función de los criterios de evaluación correspondientes y todos ellos tendrán el mismo valor. Los criterios de evaluación serán los referentes para medir el grado de consecución de las competencias específicas del ámbito.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada **módulo del ámbito de manera diferenciada** en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas. La evaluación diferenciada de los módulos que componen cada ámbito de conocimiento permitirá al alumnado **conservar la calificación obtenida en el módulo permanentemente**.

Para la **calificación del ámbito** se realizará la media aritmética de las calificaciones recibidas en los criterios de evaluación. **No será necesaria la superación aislada y parcial de cada uno de los módulos que componen el ámbito.**

Los **resultados** de evaluación se recogerán se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI) , Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

#### **10.4. Evaluación final extraordinaria.**

En el **Bachillerato**, el proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el profesorado que imparte la materia, teniendo como referente para ello el informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. El plan de recuperación individualizado consistirá en diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

Para el alumnado que curse exclusivamente materias de primer curso de Bachillerato, los centros docentes organizarán una evaluación final extraordinaria durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en la prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Existirá un proceso de evaluación excepcional durante la primera quincena del mes de febrero, que el alumnado podrá solicitar y corresponderá a la dirección del centro la resolución de las solicitudes.

El alumnado de 2º de Bachillerato tendrá la oportunidad de presentarse a una **prueba de ampliación**, a propuesta del centro educativo, que se realizará a finales del mes de mayo, en la que podrá recuperar aquellas pruebas escritas que tenga suspensas o bien mejorar la calificación de las mismas. La calificación de esta prueba de ampliación se considerará como una nota más del curso, relacionada con los criterios de calificación correspondientes a las pruebas que se quieran recuperar o subir nota.

En el caso del alumnado que desee mejorar la calificación global del curso, tiene que realizar la prueba que se le indique, sabiendo que para que la subida de nota tenga efecto sobre la nota media del curso, se tiene que acreditar una mejora mínima de 0,5 puntos sobre dicha nota media de la que ha sido informado el alumnado. Además, la mejora aplicada a la calificación final será de un punto como máximo.

En la **Educación Secundaria para Adultos**, si como resultado de la evaluación final ordinaria,

un alumno o alumna tuviera algún módulo o ámbito no superado, el profesorado responsable del mismo elaborará un informe, a partir de la información consignada en el Sistema de Información Séneca a lo largo del curso, en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados, así como el plan de recuperación individualizado de los mismos. El plan de recuperación individualizado contendrá diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

Tras el análisis del seguimiento del plan de recuperación individualizado, el profesorado de cada ámbito determinará si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo o ámbito en la evaluación final ha alcanzado de manera básica y general las competencias específicas correspondientes.

La evaluación final extraordinaria se celebrará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

Se considerarán sesiones de evaluación final excepcional aquellas en las que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado matriculado con módulos o ámbitos no superados en convocatorias anteriores y que estuviera en condiciones de titular.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar a la dirección del centro docente la realización de una evaluación final excepcional que se celebrará durante la primera quincena del mes de febrero.

## **10.5. Recuperación de materias pendientes.**

En **ESA**, el alumno que no haya superado un módulo, en cualquiera de las tres evaluaciones, podrá recuperar los criterios de evaluación no superados con una prueba trimestral. La fecha

de la prueba de recuperación se fijará con un margen de dos semanas después de las calificaciones de dicho módulo.

Si después de cada recuperación trimestral, el alumno siguiera con algún módulo sin calificación positiva, podrá realizar otra prueba completa antes de la convocatoria ordinaria.

Los módulos superados en cada recuperación se incorporarán al expediente del alumno en el sistema Séneca.

**En Bachillerato**, para el alumnado que curse exclusivamente materias de primer curso con evaluación negativa en alguna materia, el profesorado correspondiente elaborará un programa de refuerzo del aprendizaje que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado que curse materias de segundo curso y obtenga evaluación negativa en alguna materia o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior, a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

#### **10.5. Evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza.

Con la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se pretende:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno.
- Comparar la planificación docente con su desarrollo práctico.
- Detectar dificultades y problemas y plantear soluciones.

Los dos aspectos que se van a evaluar en el proceso de enseñanza y la práctica docente serán:

a) Evaluación de la PD: a raíz de los resultados obtenidos de la evaluación del proceso de aprendizaje, se prestará especial atención a los siguientes puntos:

- Secuencia y temporalización de los saberes.
- Recursos y materiales didácticos
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales trimestrales y finales de curso.

b) Evaluación del docente: es necesario hacer una evaluación del proceso de enseñanza que se lleva a cabo en el aula, es decir, de la actuación concreta del docente.

### **11. Medidas de atención a la diversidad**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Partiendo de la evaluación inicial, informes personalizados de años anteriores y de informes que aporta el Departamento de Orientación desarrollamos las diferentes medidas generales de

atención a la diversidad:

- Aplicar una metodología basada en el **trabajo colaborativo** en grupos heterogéneos que promuevan la **inclusión** de todo el alumnado.
- **Programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado o que presente altas capacidades intelectuales.
- **Programas de refuerzo del aprendizaje** (PRA) que tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. En esta línea, destacan los siguientes:
  - Programas de refuerzo del aprendizaje, cuando, en el contexto de la evaluación continua, el progreso del alumno no sea el adecuado. Serán de aplicación en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades.
  - Programas de refuerzo del aprendizaje para el alumno que no haya promocionado de curso y que, por lo tanto, esté repitiendo. En cuanto al alumnado repetidor, el profesorado del departamento debe elaborar, si lo considera necesario, un plan específico orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, contemplando una mayor atención personal, actividades de refuerzo, adaptaciones curriculares no significativas, etc.
  - Programa de refuerzo del aprendizaje para aquel alumno que, aún promocionando de curso, tenga suspendida la materia de Geografía e Historia del curso anterior. Corresponde al departamento organizar los programas de refuerzo para la recuperación de las competencias específicas y criterios de evaluación que no se hayan adquirido en el cursos o cursos anteriores, debiendo aprobar la evaluación de dicho programa, del cual se debe informar al alumnado y a sus familias o personas tutoras al comienzo del curso escolar.

De otro lado, y acorde con la normativa, también se contemplarán una serie de **medidas específicas** de atención a la diversidad. Se entiende por medidas específicas todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales descritas anteriormente. En esta línea destacan:

- Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos o la participación de atención educativa complementaria.
- Las **adaptaciones curriculares significativas** de los elementos del currículo, en este caso, la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ella. Se realizarán siempre y cuando el alumno presente un desfase de al menos dos cursos en nuestra materia.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado de altas capacidades. Llegado este caso, se procedería a una revisión de la programación para incluir en ella criterios de evaluación de niveles educativos

superiores.

- **Programas específicos** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La atención educativa del alumnado por situación personal de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Para el curso 2025-2026, mantendremos un contacto y colaboración estrecho con el Departamento de Orientación Didáctica y las diferentes tutorías para localizar, actuar y hacer un seguimiento de aquellos alumnos que necesiten algún tipo de medida.

Asimismo, se pedirá consejo a los orientadores y PT y se hará un seguimiento interno en el departamento para ver el funcionamiento de los programas de refuerzo que se han programado y sus resultados. Esta última actuación se hará trimestralmente.

Las primeras y más importantes estrategias para la atención a la diversidad se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.

Medidas de atención a la diversidad:

Ordinarias:

- a) La adaptación del currículo de la ESA y de Bachillerato.
- b) El refuerzo educativo y programas de profundización
- c) La optatividad.
- d) La orientación educativa y la integración escolar (coordinación en el tránsito de etapa, prevención y control del absentismo, acción tutorial, etc)

Específicas:

- a) Las adaptaciones curriculares (adaptaciones de acceso, adaptación curricular significativa y para el alumnado con altas capacidades intelectuales)
- b) Los programas de diversificación curricular.
- c) Los programas de cualificación profesional inicial.

### **11.1. Actividades de refuerzo y ampliación**

Este tipo de actividades han de realizarse en los momentos en que el propio desarrollo de la labor docente los haga necesarios y siempre teniendo en cuenta las peculiaridades de cada grupo de alumnos y de la mayor o menor dificultad del tema que las necesite.

En la materia de Geografía e Historia se trabajarán materiales de distintas editoriales que comprenden un amplio abanico de posibilidades entre las que se encuentran:

- Sugerencias de distintos itinerarios para trabajar los temas en tres niveles de dificultad: básico, medio o alto, a fin de adaptarlos a los distintos grupos de alumnos.
- Trabajo intensivo con los contenidos de especial dificultad.
- Fichas con cuadros que recogen de forma sinóptica los distintos apartados del tema.
- Fichas mudas con diferentes grados de dificultad.
- Lecturas y películas recomendadas.
- Actividades de carácter más lúdico.

- Recursos externos como páginas web, libros científicos, libros de divulgación, novelas, documentales y películas.
- Fichas de refuerzo y ampliación, por temas.
- Actividades para el desarrollo de la educación multicultural.

## 12. Materiales y recursos didácticos

La selección de materiales y recursos debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo, las características del alumnado con el que se trabaja y, sobre todo, que estén al servicio de nuestras intenciones educativas. Asimismo, deben considerarse una serie de criterios: que sean propuestas abiertas con posibilidades distintas de concreción, que no sean discriminatorios, que permitan un uso comunitario de los mismos y que eviten el derroche innecesario y la degradación del medio.

Los recursos y materiales didácticos que utilizaremos van desde el libro de texto hasta **medios audiovisuales**, pasando por **material impreso**.

El libro de texto que utiliza el alumnado viene acompañado de **recursos en la web**, actividades, mapas, gráficos, estadísticas etc. Junto a ello, existen actividades de ampliación y refuerzo de los contenidos de las diferentes unidades.

Los libros de texto propuestos por el departamento para este curso 25/26 son los siguientes:

- para los cursos de 1º a 3º de la ESO, libro de texto de la Editorial Anaya (Operación Mundo)
- para 4º de ESO, libro de texto de la Editorial Vicens Vives (FARO)
- para la etapa de Bachillerato se recomienda el libro de texto de la editorial Vicens Vives (Historia de España, Geografía de España, Historia del Arte e Historia del Mundo Contemporáneo).

Por otra parte, el departamento dispone de una amplia **bibliografía** al alcance tanto del profesorado como del alumnado (diccionarios, libros de consulta, manuales, mapas, etc).

El centro dispone de **Smart board** en todas las aulas y los alumnos tienen a su disposición **ordenadores portátiles** para trabajar con ellos en clase cuando sea conveniente. También existen varias aulas de informática, biblioteca, aula al aire libre, aula de usos múltiples, etc, que podrán ser utilizadas siempre que se necesite.

Con respecto a la **biblioteca del centro** no podemos olvidar que en el Acuerdo de 23 de enero de 2.007 se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía, en el que se recomienda, teniendo en cuenta que las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado, el uso de la biblioteca como aula, más aún a tenor de las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en Educación Secundaria Obligatoria.

Dos son los objetivos básicos que se pretenden conseguir: primero, que el alumnado aprenda a consultar de la forma más eficaz las distintas fuentes informativas y seleccionar de forma crítica la información y construir, a partir de ésta, y de forma autónoma, un nuevo

conocimiento. El segundo objetivo es el desarrollo de la competencia lecto-escritora. Consideraremos al libro de texto como un material curricular fundamental, un instrumento de apoyo en la tarea docente, un elemento mediador entre el profesorado, el alumno y el entorno sociocultural, y su uso debe realizarse de manera discriminada y crítica.

También el uso de la prensa nos puede servir para que el alumnado no sólo aprenda a relacionar lo que estudia con la realidad en la que vive sino también para comprenderla mejor.

### **13. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades aquí propuestas se tomarán con carácter orientativo, ya que pueden sufrir modificaciones dependiendo de los intereses del alumnado y profesorado.

#### **PRIMER TRIMESTRE**

Visita al yacimiento de Los Millares. 2ºBachillerato y 1ºESO

Colaboración en el Día Contra la Violencia de Género. Todos los niveles

Colaboración en el Día de la Constitución Española. Todos los niveles

Visita a la Alhambra y a las Facultades de Bellas Artes. 1º Bachillerato Patrimonio (Nocturno y Diurno) y 2º de Bachillerato.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Colaboración en el Día de la Paz. Todos los niveles

Colaboración en el Día de Andalucía. Todos los niveles

Colaboración en el Día de la Mujer. Todos los niveles

Visita a las instalaciones del Puerto de Almería, 3º ESO. 2ºBachillerato Geografía, Bachillerato y ESA nocturno

Visita al Centro de Interpretación Histórica y Museo Arqueológico. 1º Bachillerato Patrimonio (Diurno y Nocturno), 1º ESO

Museos de Terque. 1º Bachillerato Patrimonio (Nocturno y Diurno)

#### **TERCER TRIMESTRE**

Visita a la Alcazaba y la Medina de Almería. 2º ESO. 1º Bachillerato Patrimonio y visita al Centro de Interpretación Barrio Andalusí (Diurno y Nocturno)Visita a los refugios de la Guerra Civil y paseo histórico por Almería, y visita al MUREC. 1º (Diurno y Nocturno)

También deben incluirse en esta programación las visitas a exposiciones y actos culturales que surjan a lo largo a lo largo del presente curso y que se consideren de interés para el alumnado, tanto a iniciativa del departamento de Geografía e Historia como colaboración con otros departamentos.

## **Anexo 1. Programación Cultura Emprendedora y Empresarial (1º de Bachillerato)**

### **Presentación de la materia**

La Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

La presente materia persigue varias finalidades. La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global. La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales. Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los

que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

### **Objetivos de etapa y competencias específicas de la materia**

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

### **Objetivos generales de la etapa de Bachillerato**

Los objetivos de la etapa se encuentran reseñados en la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mencionados anteriormente.

### **Competencias específicas de la materia**

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y

aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques

innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la

comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

### **Contribución a la adquisición de las competencias clave**

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los

aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### **Perfil competencial del Bachillerato**

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la cultura emprendedora con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

### **Saberes básicos**

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en

cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. **El primero** se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio. En el **segundo bloque** de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores. El **tercer bloque** se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe. Finalmente, en el **último bloque**, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollarán a través de los siguientes saberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.

CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.

CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.

CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.

CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.

CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.

CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.

CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.

CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.

CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.

CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.

CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.

CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.

CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.

CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.

CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica

D. Evaluación de proyectos.

CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.

CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.

CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.

CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.

CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

### **Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas**

Los saberes básicos de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se organizarán en 9 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 7 unidades didácticas:

|                              | UNIDADES                           | SESIONES |
|------------------------------|------------------------------------|----------|
| 1 <sup>a</sup><br>EVALUACIÓN | 1. EMPRENDIENDO Y LIDERANDO        | 7        |
|                              | 2. CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO     | 8        |
|                              | 3. LA EMPRESAS Y SUS INICIOS       | 8        |
| 2 <sup>a</sup><br>EVALUACIÓN | 4. ANALIZANDO EL MERCADO           | 7        |
|                              | 5. ÁREAS DE UNA EMPRESA            | 8        |
|                              | 6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN        | 8        |
| 3 <sup>a</sup><br>EVALUACIÓN | 7. ¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD? | 8        |
|                              | 8. ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?        | 8        |
|                              | 9. ¡EMPRESA TERMINADA!             | 6        |

### **Elementos transversales e interdisciplinariedad**

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión

y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial.

### **Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.**

Se propone adoptar metodologías activas que se apoyan en recursos variados y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica y empresarial

andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos y empresariales del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.
2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.
3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos,

sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- Trabajo individual
- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontramos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

### **Actividades didácticas**

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

#### **- Actividades didácticas realizadas por el alumnado:**

- **Actividades de introducción y motivación**: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- **Actividades indicadoras del conocimiento previo**: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...
- **Actividades de desarrollo**: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica y empresarial, prestando especial atención a la situación económica andaluza.

- Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
- Debates y puestas en común
- Resolución de problemas simulados o reales
- Análisis de datos y problemas económicos
- Análisis de empresas
- Actividades relacionadas con la vida cotidiana
- Mapas conceptuales
- Juegos
- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...
- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

## **Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera

adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE  |  |                         |  |  |
|---|--|-------------------------|--|--|
| <b>1. IDENTIFICACIÓN</b>  |  |                         |  |  |
| CURSO:  | TÍTULO: EL EMPRENDIMIENTO EN ROQUETAS DE MAR   |                         |  |  |
| 1º BACH   | TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE  |                         |  |  |
| <b>2. JUSTIFICACIÓN</b>   |  |                         |  |  |
| En la sociedad actual existe un miedo generalizado al fracaso en general y al emprendimiento en particular. Al mismo tiempo, suele darse un desconocimiento generalizado sobre la figura del emprendedor y más aún en el entorno cercano. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende acercar al alumnado a dicho mundo, a través del desarrollo competencial de una serie de actividades que se plantean. |  |                         |  |  |
| <b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>  |  |                         |  |  |
| Se plantea al alumnado que realicen una entrevista a un emprendedor o emprendedora del municipio. La entrevista se podrá materializar en distintos soportes como: vídeo, presentación, podcast, etc.  |  |                         |  |  |
| <b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b>   |  |                         |  |  |
| <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>   |  |                         |  |  |
| C.E. 1  |  |                         |  |  |
| MATERIA   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS         |  |  |
| Cultura emprendedora y empresarial  | 1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras  | CEE.1.A.1.<br>CEE.1.A.2 |  |  |
|   | 1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones   | CEE.1.A.5               |  |  |
|   | 1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. | CEE.1.A.6               |  |  |
| ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA  |  |                         |  |  |
| La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de la figura del emprendedor en la sociedad y de manera más concreta en el entorno más cercano al alumnado. Así, podrán conocer de primera mano las cualidades de los emprendedores y comprender la importancia de estos para la sociedad en general.   |  |                         |  |  |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR  |  |                         |  |  |
| CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.   |  |                         |  |  |

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE   |   |                 |  |  |
|--|---|-----------------|--|--|
| 1. IDENTIFICACIÓN  |   |                 |  |  |
| CURSO: 1º BACH   | TÍTULO: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO<br>TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE  |                 |  |  |
| 2. JUSTIFICACIÓN   |   |                 |  |  |
| A partir del análisis del entorno y el conocimiento de la importancia de la empresa como factor organizacional, se plantea que el alumnado comprenda la necesidad de tener un plan de ruta, destacando los aspectos más relevantes del plan de empresa, así como conociendo la interdependencia existente entre los distintos elementos. |   |                 |  |  |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL  |   |                 |  |  |
| En equipo, el alumnado deberá elaborar el CANVAS de su idea de negocio y exponerlo en clase.   |   |                 |  |  |
| 4. CONCRECIÓN CURRICULAR   |   |                 |  |  |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   |   |                 |  |  |
| C.E. 2   |   |                 |  |  |
| MATERIA  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS |  |  |
| Cultura emprendedora y empresarial   | 2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación | CEE.1.B.2       |  |  |
|  | 2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.   | CEE.1.B.5       |  |  |
|  | 2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.   | CEE.1.B.6       |  |  |
| ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA   |   |                 |  |  |
| La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del entorno y la detección de las necesidades, poniendo en relieve la creatividad y el proceso de innovación.  |   |                 |  |  |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR   |   |                 |  |  |
| CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.   |   |                 |  |  |

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE   |  |                        |  |  |
|--|--|------------------------|--|--|
| 1. IDENTIFICACIÓN  |  |                        |  |  |
| CURSO: 1º BACH   | TÍTULO: PLAN DE EMPRESA<br>TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE   |                        |  |  |
| 2. JUSTIFICACIÓN   |  |                        |  |  |
| Esta situación de aprendizaje pretende acercar al alumnado al mundo empresarial, a partir del conocimiento de todos los pasos a seguir a la hora de empezar un negocio. Por ello, la realización de esta busca ofrecer otra posibilidad profesional, poniendo en relieve el emprendimiento.  |  |                        |  |  |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL  |  |                        |  |  |
| En equipo, el alumnado deberá elaborar un proyecto empresarial, que recoja todos los elementos de un plan de empresa.  |  |                        |  |  |
| 4. CONCRECIÓN CURRICULAR   |  |                        |  |  |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   |  |                        |  |  |
| C.E. 4   |  |                        |  |  |
| MATERIA  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS        |  |  |
| Cultura emprendedora y empresarial   | 4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones      | CEE.1.D.1              |  |  |
|  | 4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.            | CEE.1.D.2              |  |  |
|  | 4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor | CEE.1.D.3              |  |  |
|  | 4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor                  | CEE.1.D.4<br>CEE.1.D.5 |  |  |
|  | ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA   |                        |  |  |
| La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la implantación real de un plan de empresa. Así, se pretende acercar al alumnado al mundo real, a través del conocimiento de los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa, haciendo especial hincapié en la legislación mercantil y fiscal. |  |                        |  |  |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR   |  |                        |  |  |
| CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3..   |  |                        |  |  |

## Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

- **Materiales curriculares:** Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Este año se utilizará el material disponible para la materia en la página web de Econosublime.
- **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:
- **Materiales fotocopiables:** aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- **Materiales audiovisuales:** presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- **Materiales informáticos:** podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazar del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital.).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moddle semipresencial adultos, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
- [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com)
- [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)
- [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)
- [www.educared.es](http://www.educared.es)
- [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com)
- [www.ine.es](http://www.ine.es)
- [www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)
- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

## Actividades extraescolares y complementarias

Durante el curso escolar 2025/2026 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

| ACTIVIDAD   | TRIMESTRE PREVISTO |
|---|--------------------|
| Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)   | Primer trimestre   |
| Charlas de educación financiera Edufinet, promovido | Segundo trimestre  |

|  |                            |
|--|----------------------------|
| por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja   |                            |
| Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería   | Primer y segundo trimestre |
| Charla/actividad sobre Educación Tributaria  | Segundo trimestre          |
| Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,.. | Segundo/tercer trimestre   |
| Visitas a empresas de la provincia   | Tercer trimestre           |

### Criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

A continuación se presentan tablas en las que se pueden observar la relación existente entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

| CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL                       |  |  |                         |  |          |
|--|--|--|-------------------------|--|----------|
|  | UNIDADES                                 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS         | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   | SESIONES |
| 1<br>•<br>E<br>V<br>A<br>L<br>U<br>A<br>C<br>I<br>Ó<br>N | UNIDAD 1:<br>EMPRENDIMIENTO Y LIDERANZA  | 1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras  | CEE.1.A.1.<br>CEE.1.A.2 | 1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. | 7        |
|  |  | 1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones   | CEE.1.A.5               | CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.  |          |
|  | UNIDAD 2:<br>CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO | 1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. | CEE.1.A.6               | 1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. |          |
|  |  | 1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.   | CEE.1.A.3               | 1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales  |          |
|  |  | 1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía   | CEE.1.A.4               | 1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía   |          |

|  |   |  |            |   |   |
|--|---|--|------------|---|---|
|  |   | de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.   |            | CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.   |   |
| <b>UNIDAD 3: LA EMPRESA Y SUS INICIOS</b>                |   | 2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. | CEE.1.B.2. | 2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. | 8 |
|  |   | 2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.  | CEE.1.B.5. | CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.  |   |
|  |   | 2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos   | CEE.1.B.6. |   |   |
| <b>2<br/>*<br/>E<br/>V<br/>A<br/>C<br/>I<br/>Ó<br/>N</b> | <b>UNIDAD 4: ANALIZAN DO EL MERCADO</b> | 2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.   | CEE.1.B.1. | 2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. | 7 |
|  |   | 2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores   | CEE.1.B.3. |   |   |

|   |   |   |  |   |
|---|---|---|--|---|
| <b>UNIDAD 5: ÁREAS DE UNA EMPRESA</b>     | <p>y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.</p>   |   | CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.   |   |
|   |   | 2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas. | CEE.1.B.4.   |   |
|   | <p>3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.</p> <p>3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor</p> <p>3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.</p> | CEE.1.C.1.<br>CEE.1.C.5.  | 3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. | 8 |
|   |   | CEE.1.C.2.<br>CEE.1.C.6.  | CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.  |   |
| <b>UNIDAD 6: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b> | <p>3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.</p>  | CEE.1.C.3.  | 3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito   | 8 |

|                            |  |  |            |   |   |
|----------------------------|--|--|------------|---|---|
|                            |  | 3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor  | CEE.1.C.7. | económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.<br><br>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.  |   |
| 3<br>*<br>E<br>V<br>A<br>L | <b>UNIDAD 7: ¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD?</b> | 3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor. | CEE.1.C.8  | 3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.<br><br>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1. | 8 |
| U<br>A<br>C<br>I<br>Ó<br>N | <b>UNIDAD 8: ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?</b>        | 4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones                      | CEE.1.D.1  | 4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha.<br><br>CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.                                  | 8 |

|   |   |                          |   |   |
|---|---|--------------------------|---|---|
| <b>UNIDAD 9:<br/>¡EMPRESA<br/>TERMINA<br/>DA!</b> | 4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones              | CEE.1.D.2.               | 4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. | 6 |
|   | 4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor. | CEE.1.D.3.               | CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.   |   |
|   | 4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.                  | CEE.1.D.4.<br>CEE.1.D.5. |   |   |

## **Anexo 2. Programación de Fundamentos de Gestión y Administración (2º de Bachillerato)**

## **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO**

### **INDICE**

**1.- Introducción**

**2.- Contextualización**

**3.- Justificación legal**

**4.- Presentación de la materia**

**5.- Objetivos**

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

**6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.**

**7.- Contenidos.**

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

**8.- Metodología.**

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

**9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

**10.- Actividades extraescolares y complementarias.**

**11.- Evaluación.**

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

**12.- Bibliografía.**

## 1.- INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la “*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución*”.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **2º curso de Bachillerato para personas adultas** donde se cursa la materia de **Fundamentos de Administración y Gestión como materia optativa de 2º de Bachillerato**. El grupo está formado por:

- 2 alumnos del grupo de 2º Bach. Pers. Adul. (Ciencias y Tecnología)
- 7 alumnos/as del grupo de 2º Bach. Pers. Adul. (Humanidades y Ciencias Sociales)

## 2.- CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden 30 de mayo del 2023 “el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo”.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller) Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la

agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a un grupo de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales para personas adultas con un total de 10 alumnos/as.

### **3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL**

#### **Estatales:**

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

#### **Comunidad autónoma de Andalucía:**

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de abril de 2025: regula las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en Andalucía
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)

■ Instrucciones de 26 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía define la modalidad semipresencial como una combinación de sesiones colectivas presenciales de asistencia obligatoria y docencia telemática, con orientaciones específicas sobre la distribución de sesiones y el trabajo autónomo del alumnado.

Por tanto, la programación se apoya en la jerarquía normativa vigente: LOMLOE (marco orgánico), Real Decreto 243/2022 (enseñanzas mínimas), Decreto 103/2023 (currículo andaluz de Bachillerato) y la Orden de 30 de abril de 2025 (regulación específica del Bachillerato para personas adultas en Andalucía), adaptando metodología, atención a la diversidad, criterios de evaluación y temporalización a la modalidad semipresencial definida por la Consejería.

#### **4.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**

De acuerdo con la orden 30 de mayo 2023 “la sociedad global contemporánea se caracteriza por el acelerado cambio tecnológico y social, así como por la necesidad de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La Unión Europea y la OCDE vienen subrayando la necesidad de que los sistemas educativos contribuyan activamente y desde edades tempranas a que la ciudadanía disponga de competencias financieras y emprendedoras. Su desarrollo permitirá al alumnado aplicarlas a lo largo de su vida para plantearse y llevar a cabo iniciativas personales, empresariales y sociales que le permitan gestionar estos contextos cambiantes para lograr sus objetivos y actuar como ciudadanos activos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos y a adaptarse a ellos o a transformarlos aplicando una amplia variedad de recursos, permitirá al alumnado planificar y gestionar su desarrollo personal, académico y profesional. Además, al conocer las técnicas específicas de administración y gestión, comprenderá mejor los procesos de las empresas y organizaciones en las que se integre o que decida impulsar y que juegan un papel social esencial. Por otra parte, quienes decidan especializarse en este ámbito de conocimiento, dispondrán de una primera introducción a aspectos que podrán completar y profundizar a lo largo de etapas educativas posteriores. Se trata, en consecuencia, de una materia plenamente vinculada a los aprendizajes necesarios para ser aplicados a lo largo de toda la vida. Además, esta materia pone en valor el talento diverso que poseen los estudiantes. Esta diversidad es clave en los procesos de

innovación, al combinar aportaciones más creativas con otras más científico-técnicas y con las orientadas a la gestión. La asignatura hace posible crear equipos de trabajo con estudiantes de diferentes modalidades de Bachillerato que trabajen conjuntamente. Se podrán simular así los procesos de hibridación que se forman en la realidad cuando se configuran equipos de trabajo ágiles en las empresas y en otras instituciones sociales, que incorporan personas, puntos de vista y habilidades complementarios para facilitar la innovación y generar valor”.

## **5.- OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA**

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

### **5.1. Objetivos generales de la etapa de bachillerato**

Los objetivos generales de la etapa se ajustan a los establecidos en el artículo 2 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y se adaptan al perfil del alumnado adulto conforme a la Orden de 30 de abril de 2025, fomentando la autonomía en el aprendizaje, la aplicabilidad de los conocimientos a contextos reales y la actualización de competencias profesionales. La materia persigue que el alumnado sea capaz de comprender la gestión básica de una organización, asumir responsabilidades, y tomar decisiones fundamentadas en un entorno laboral y social cambiante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

## **5.2. Competencias específicas de la materia**

La enseñanza de Fundamentos de Administración y Gestión en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

**1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.**

La innovación es fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico y social. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía y de la vida social, que analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos de procesos innovadores y reconozca diversas experiencias de innovación, así como la complejidad de las tareas que implica y los riesgos que supone.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso en el proyecto emprendedor. El origen de una idea puede ser variado, e incluye el análisis de datos, la observación casual, la asociación mental, la reflexión, la creación, la imitación o la aplicación de técnicas para desarrollar técnicas creativas. El alumnado debe acceder a una introducción a los procedimientos y técnicas para generar y evaluar ideas. Además, es relevante que conozca las etapas que le permitirán desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio o de emprendimiento social. También debe ser consciente de la necesidad de evaluar su viabilidad antes, durante y tras la puesta en marcha del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

**2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.**

La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos y personas que deben actuar de modo coordinado. Es necesario que el alumnado desarrolle habilidades para liderar el proyecto, llevar a cabo el reparto de tareas, la coordinación durante los procesos de trabajo en grupo, el seguimiento de instrucciones, la realización de propuestas de mejora y la comunicación del grado de desempeño en cada una de las fases del proceso y a su conclusión. Además, debe ser capaz de aplicar técnicas concretas propias de cada una de las áreas funcionales empresariales o de la organización social que gestiona, para resolver problemas que pueden plantearse durante el desarrollo de su proyecto emprendedor. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para realizar tareas concretas habituales en cada una de esas áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones. Se incluyen actividades relacionadas con la producción, la comercialización, la financiación y la gestión de los recursos humanos. También otras vinculadas con la administración y con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y contables que tienen todas las empresas y organizaciones. Debe comprender la importancia de la destreza técnica en su ejecución y la relevancia de la aportación que estas tareas, adecuadamente coordinadas, a la cadena de valor que genera el conjunto del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.

**3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.**

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales, por ejemplo, clientes, inversores, instituciones públicas, bancarias, etcétera. El alumnado deberá conocer y aplicar la legislación en materia de contabilidad. A través de situaciones de aprendizaje referidas a supuestos de contabilidad aplicará los conceptos básicos del Plan General Contable.

Los tributos y el resto de los ingresos del sector público tienen gran importancia para la economía de un país e influyen sobre las decisiones de las propias empresas y organizaciones sociales. Una adecuada educación tributaria es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales y sociales. También debe ser capaz de participar en situaciones de aprendizaje que le permitan interpretar y redactar de modo sencillo otros documentos importantes para la vida de las empresas y las organizaciones, como estatutos y contratos sociales, contratos de trabajo o nóminas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

**4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.**

La puesta en marcha de un proyecto emprendedor y la resolución conjunta de problemas, intercambiando información, estableciendo redes de colaboración y cauces para la resolución de las discrepancias o los conflictos, contribuyendo de modo positivo al logro de los objetivos del proyecto, son habilidades imprescindibles que implican a diferentes competencias y que el alumnado debe abordar. Los estudiantes también deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos emprendedores, empleando soportes diferentes y respondiendo ante una audiencia que le proporcione retroalimentación sobre sus diferentes aspectos.

Empleará herramientas de presentación de proyectos basadas en medios audiovisuales y en tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional.

Finalmente, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial o de las organizaciones sociales y se valorará la importancia de realizarlo de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.

**5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.**

Los proyectos propuestos deben estar vinculados a la realidad local en la cual van a implementarse, tener una identidad diferenciada y presentar un potencial de transformación efectiva de una realidad concreta que sea compatible con un desarrollo sostenible. Se pondrá en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la innovación científico-técnica, la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local. También se le subrayará la relevancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable, gestión ética de las finanzas e iniciativas de solidaridad local y global al tomar decisiones sobre el reparto de los beneficios o retornos obtenidos con el proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

## **6.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden

desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

## 7.- CONTENIDOS.

Los contenidos se ajustan a los establecidos en el Anexo correspondiente de la Orden de 30 de abril de 2025, adaptados a la modalidad semipresencial de Bachillerato para personas adultas. Se priorizan los contenidos funcionales y procedimentales que favorezcan la comprensión de los procesos de gestión, la interpretación de documentación administrativa y la aplicación de técnicas básicas de planificación, organización y control en entornos laborales reales. Los contenidos conceptuales se abordan de forma integrada en proyectos prácticos y estudios de caso.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques. El **primero** aborda la relación entre creatividad e idea emprendedora, así como la aplicación de diferentes técnicas para la detección de necesidades y el análisis del entorno. El **segundo** aborda diferentes técnicas de administración y gestión de las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones. El **tercero** se refiere a aspectos relevantes de la gestión del trabajo colaborativo y de la comunicación de las organizaciones. El **último** conecta el proyecto emprendedor y las técnicas de administración y gestión con la relevancia del proyecto para el entorno local y global.

### A. La innovación y la idea.

FAG.2.A.1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.

FAG.2.A.2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.

FAG.2.A.3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.

FAG.2.A.4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.

FAG.2.A.5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.

FAG.2.A.6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.

FAG.2.A.7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

## **B. Áreas funcionales.**

FAG.2.B.1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.

FAG.2.B.2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

FAG.2.B.3 Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.

FAG.2.B.4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.

FAG.2.B.5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos

laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.

FAG.2.B.6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.

FAG.2.B.7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

### **C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.**

FAG.2.C.1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.

FAG.2.C.2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.

FAG.2.C.3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.

FAG.2.C.4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.

FAG.2.C.5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

### **D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.**

FAG.2.D.1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.

FAG.2.D.2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.

FAG.2.D.3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

## **7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas**

Los saberes básicos de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se organizan en unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- Como la materia Fundamentos de Administración y Gestión dispone de 2 horas semanales, contamos con un número aproximado de 63 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las unidades didácticas:

|                              | UNIDADES                             | SESIONES |
|------------------------------|--------------------------------------|----------|
| 1 <sup>a</sup><br>EVALUACIÓN | 1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN    | 6        |
|                              | 2. A POR LA IDEA                     | 6        |
|                              | 3. EL ENTORNO Y EL MODELO DE NEGOCIO | 8        |
|                              | 4. APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN    | 8        |
| 2 <sup>a</sup><br>EVALUACIÓN | 5. EL MARKETING                      | 6        |
|                              | 6. LOS RECURSOS HUMANOS              | 7        |
|                              | 7. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN          | 8        |
| 3 <sup>a</sup>               | 8. CONTABILIDAD Y PROCESO CONTABLE   | 6        |

|            |                                     |   |
|------------|-------------------------------------|---|
| EVALUACIÓN | 9. ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO | 4 |
|            | 10. MI PROYECTO MÁS SOSTENIBLE      | 4 |

## **7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad**

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los interdisciplinares. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- **Filosofía**, cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- **Informática**, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

## 8.- METODOLOGÍA.

La metodología se fundamenta en un enfoque activo y competencial, adaptado a la educación de personas adultas en modalidad semipresencial, conforme a la Orden de 30 de abril de 2025. Se prioriza el aprendizaje autónomo, el uso de recursos digitales y la aplicación práctica de los contenidos.

Las sesiones presenciales colectivas se dedicarán principalmente a la resolución de problemas, debate, orientación personalizada y evaluación. Las actividades en línea permitirán al alumnado avanzar a su ritmo, con materiales digitales, foros y tutorías virtuales.

Se fomenta la autoevaluación, el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos y el uso de herramientas ofimáticas y administrativas reales (hojas de cálculo, gestión documental, etc.).

La temporalización se adapta a la distribución semipresencial del centro y al ritmo de aprendizaje individual del alumnado adulto.

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

### 8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora:** Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina “Zona de desarrollo próximo”.
- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,
- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos**. El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.
- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el aprendizaje autónomo, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo.** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **Grupos de Investigación**, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes **principios**:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro

entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis,

observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## **8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas**

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.
2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.
3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.
- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- **Trabajo individual**
- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

**Al inicio de la unidad didáctica**, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

**Durante el desarrollo de la unidad**, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de

casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.

- Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

## **ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor:** El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre

la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado:**

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...
- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Análisis de datos y problemas económicos
  - Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.
  - Análisis de empresas
  - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
  - Mapas conceptuales
  - Juegos

- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...
- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

## **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Según el artículo 7.1 del decreto 102 “las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado”.

De acuerdo con el artículo 3 de la orden 30 de mayo del 2023 “las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado”.

“Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Se proponen para el presente curso escolar desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

| <b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>  |   |                 |  |  |
|--|---|-----------------|--|--|
| <b>1. IDENTIFICACIÓN</b>   |   |                 |  |  |
| CURSO:   | TÍTULO: MODELO CANVAS   |                 |  |  |
| 2º BACH  | TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE   |                 |  |  |
| <b>2. JUSTIFICACIÓN</b>  |   |                 |  |  |
| Desarrollo en el alumnado de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de las etapas que permitan desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio. |   |                 |  |  |
| <b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>   |   |                 |  |  |
| Se plantea al alumnado que realicen una infografía del CANVAS de un modelo de negocio.   |   |                 |  |  |
| <b>4. CONCRECCIÓN CURRICULAR</b>   |   |                 |  |  |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   |   |                 |  |  |
| FAG.1  |   |                 |  |  |
| MATERIA  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | SABERES BÁSICOS |  |  |
| Fundamentos de Administración y Gestión  | 1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. | FAG.2.A.5       |  |  |
|  | 1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.   | FAG.2.A.6       |  |  |
|  | 1.5 Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación.  |                 |  |  |
| ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA   |   |                 |  |  |
| La situación de aprendizaje está orientada a valorar el papel fundamental que desempeña la puesta en marcha de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.  |   |                 |  |  |
| CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR   |   |                 |  |  |
| CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3, CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, DPSAA1, CCEC3, CCEC4.  |   |                 |  |  |

| <b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>   |  |                 |  |  |
|---|--|-----------------|--|--|
| <b>1.IDENTIFICACIÓN</b>   |  |                 |  |  |
| CURSO:  | TÍTULO: FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESA SOCIAL   |                 |  |  |
| 2º BACH   | TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE  |                 |  |  |
| <b>2.JUSTIFICACIÓN</b>  |  |                 |  |  |
| La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos. Es necesario que el alumnado sea capaz de realizar tareas concretas de cada una de las áreas funcionales de las empresas, entre las que se incluyen actividades relacionadas con la financiación. |  |                 |  |  |
| <b>3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>   |  |                 |  |  |
| Realizar un trabajo de investigación sobre las posibles fuentes de financiación para un supuesta empresa social y posterior exposición.   |  |                 |  |  |
| <b>4.CONCRECCIÓN CURRICULAR</b>   |  |                 |  |  |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  |  |                 |  |  |
| FAG.3   |  |                 |  |  |
| MATERIA   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS |  |  |
| Fundamentos de Administración y Gestión   | 2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. | FAG.2.B.6       |  |  |
| <b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>   |  |                 |  |  |
| La situación de aprendizaje está orientada a que el alumnado sea capaz llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto empresarial o social.  |  |                 |  |  |
| <b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</b>   |  |                 |  |  |
| CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.   |  |                 |  |  |

| <b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>   |                               |  |  |  |
|---|-------------------------------|--|--|--|
| <b>1.IDENTIFICACIÓN</b>   |                               |  |  |  |
| CURSO:  | TÍTULO: EMPRESA SOSTENIBLE    |  |  |  |
| 2º BACH   | TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE |  |  |  |
| <b>2.JUSTIFICACIÓN</b>  |                               |  |  |  |
| Poner en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención |                               |  |  |  |

social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local, subrayando la importancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable.

### **3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL**

En equipo, el alumnado deberá desarrollar un proyecto para transformar una empresa y hacerla lo más sostenible posible.

### **4. CONCRECCIÓN CURRICULAR**

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

FAG. 5

| MATERIA   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | SABERES BÁSICOS                     |
|---|--|-------------------------------------|
|   | 5.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.   |                                     |
| Fundamentos de Administración y Gestión   | 5.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. | FAG.2.D.1<br>FAG.2.D.2<br>FAG.2.D.3 |
|   | 5.3. Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.                                 |                                     |
| <b>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>   |  |                                     |
| La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con las formas de contribuir con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real. |  |                                     |
| <b>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</b>   |  |                                     |
| CCL3, STEM3, CD3, CD4, CPSAA5, CC4 , CE1, CE2, CE3  |  |                                     |

### **8.3.- Materiales y recursos didácticos.**

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos

propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

- € **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Este año se utilizará el material disponible para la materia en la página web de Econosublime.
- € **Otros recursos didácticos**: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:
  - **Materiales fotocopiables**: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
  - **Materiales audiovisuales**: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
  - **Materiales informáticos**: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).  
Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.
  - **Internet** para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
    - [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com)
    - [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica)
    - [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com)
    - [www.educared.es](http://www.educared.es)
    - [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com)
    - [www.ine.es](http://www.ine.es)
    - [www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com)
  - **Cuaderno del profesor** en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

#### **8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.**

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:

€ Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.

- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

#### **8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc.

## 8.6. Organización de grupos y espacios.

### • Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

### • Agrupamiento de alumnos/as

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro

alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- € **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- € **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- € **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

**Actividades de refuerzo**: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc.

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

## **MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE**

### **A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)**

### **B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE**

### **C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS**

#### **ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

### **D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO**

#### **A. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH**

##### **1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...**

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.
- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

##### **2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un**

alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

- a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.
- b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH
- c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar ...

### **3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.**

- Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.
- También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

### **4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.**

- Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

### **5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS**

- Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el

alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

## 6. LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

• Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

## B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-----En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.
- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.
- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

-----Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.
- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).
- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.
- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).
- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).
- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

#### -----Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.
- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

#### -----Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

-----Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.
- Supervisión continua.
- Ofrecerle más tiempo para contestar.
- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.
- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.
- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

## **C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS**

### **ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR**

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

-----Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

-----Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

-----Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.
- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.
- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

#### **D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO**

-----En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.
- No regañar o penalizar por olvidar algo.
- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:
  - Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)
  - Dobles significados, sarcasmo.
  - Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)
- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.
- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.
- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.
- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).
- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.
- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.
- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).
- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.
- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.
- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo). Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

#### -----Deberes y trabajos

- Uso de agenda
- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)
- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)
- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

#### -----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

#### -----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.
- Pruebas orales o a ordenador.
- Asegurarnos de que comprende las preguntas.
- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.
- Dar más tiempo.
- Revisión de los errores del examen y alternativas.
- Exámenes en aula más tranquila.
- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se llenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

## 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

| ACTIVIDAD   | TRIMESTRE PREVISTO         |
|---|----------------------------|
| Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)   | Primer trimestre           |
| Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja          | Segundo trimestre          |
| Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería                          | Primer y segundo trimestre |
| Charla/actividad sobre Educación Tributaria   | Segundo trimestre          |
| Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, | Segundo/tercer trimestre   |

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Bolsa, emprendimiento,..                       |                                     |
| Visita a IKEA y otras empresas de la provincia | Primero, segundo y tercer trimestre |

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

### **EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

28/10: Día de la empresa andaluza.

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación se rige por los criterios establecidos en el Anexo de la Orden de 30 de abril de 2025 y el Decreto 103/2023, adaptados a la modalidad semipresencial y al perfil del alumnado adulto.

Se llevará a cabo una evaluación continua basada en la participación activa, la entrega de actividades telemáticas, la resolución de casos prácticos, los proyectos aplicados y las pruebas presenciales.

Asimismo, conforme al artículo 18 de la Orden de 30/04/2025, se prevé la posibilidad de realizar una **evaluación final única** para el alumnado que, por causas justificadas, no pueda seguir el proceso continuo.

La calificación final integrará evidencias procedentes tanto del trabajo autónomo en línea como de la participación y rendimiento en las sesiones presenciales.

Se contemplan procedimientos de **auto y coevaluación**, que refuerzan la autonomía y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

- La evaluación es **continua y flexible**, pero permite **evaluación final global** para quienes no puedan asistir regularmente (Orden 30/04/2025).
- Se valora el **progreso personal, la autonomía, la resolución de tareas prácticas y el cumplimiento de objetivos competenciales**, más que la memorización.
- Se permiten **múltiples instrumentos** de evaluación (cuestionarios online, actividades prácticas, proyectos, autoevaluación, tutorías orales).
- Los criterios de evaluación son **los mismos que en el currículo ordinario**, pero se **ponderan de manera más flexible**.

### 11.1.- Criterios de evaluación.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la

información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existente entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

| FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO |                         |         |              |  |
|---|-------------------------|---------|--------------|--|
| UNIDADES  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES | COMPETENCIAS |  |

|   |  |   | BÁSICOS                | ESPECÍFICAS |   |
|---|--|---|------------------------|-------------|---|
| 1<br>a<br>E<br>V<br>A<br>L<br>U<br>C<br>I<br>O<br>N | 1. EL<br>EMPRENDE<br>DOR Y LA<br>INNOVACI<br>ÓN  | 1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno.                      | FAG.2.A.1<br>FAG.2.A.2 | CE. 1       | 6 |
|   |  | 1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.   | FAG.2.A.3<br>FAG.2.A.4 |             |   |
|   | 2. A POR LA<br>IDEA                              | 1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.   | FAG.2.A.4              | CE. 1       | 6 |
|   |  | 1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.  |                        |             |   |
|   | 3. EL<br>ENTORNO Y<br>EL MODELO<br>DE<br>NEGOCIO | 1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. | FAG.2.A.5              | CE. 1       | 8 |
|   |  | 1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.   | FAG.2.A.6              |             |   |
|   |  | 1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación  | FAG.2.A.5              |             |   |
|   |  | 4.3. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo, elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.   | FAG.2.C.3              |             |   |
|   |  | 4.4. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.  | FAG.2.C.4              |             |   |
|   |  | 4.5. Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo  |                        |             |   |

|                      |  |   |           |       |  |   |
|----------------------|--|---|-----------|-------|--|---|
|                      |  | para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.   | FAG.2.C.5 |       |  |   |
|                      | <b>4. APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN</b> | 2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.  | FAG.2.B.1 | CE. 2 |  | 8 |
|                      |  | 2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial.   |           |       |  |   |
|                      |  | 2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.  | FAG.2.B.3 | CE. 2 |  | 6 |
| <b>2ª EVALUACIÓN</b> | <b>5. PLAN DE MARKETING</b>              | 2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. |           |       |  |   |
|                      | <b>6. LOS RECURSOS HUMANOS</b>           | 2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. | FAG.2.B.5 | CE. 2 |  | 7 |
|                      |  | 3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos   |           |       |  |   |

|  |  |  |   |       |   |
|--|--|--|---|-------|---|
|  |  | sociales, contratos laborales o nóminas.   |   | CE. 3 |   |
|  | 7.<br>INVERSIÓN<br>Y<br>FINANCIACI<br>ÓN         | 2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes.   | FAG.2.B.6                                   | CE. 2 | 8 |
| 3ª<br>E<br>V<br>A<br>L<br>U<br>A<br>C<br>I<br>Ó<br>N | 8.<br>CONTABILI<br>DAD Y<br>PROCESO<br>CONTABLE  | 3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.<br><br>3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. | FAG.2.B.2<br><br>FAG.2.B.7                  | CE. 3 | 6 |
|  | 9.<br>ORGANIZA<br>CIÓN Y<br>TRABAJO<br>EN EQUIPO | 4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.<br><br>4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los   | FAG.2.B.7<br><br>FAG.2.C.1<br><br>FAG.2.C.2 | CE. 2 | 4 |

|  |                                       |  |                                     |       |   |
|--|---------------------------------------|--|-------------------------------------|-------|---|
|  |                                       | equipos de trabajo.  |                                     |       |   |
|  |                                       | 4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.   | FAG.2.C.1                           |       |   |
|  |                                       | 4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.   | FAG.2.C.2                           |       |   |
|  |                                       | 5.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.   |                                     |       |   |
|  | <b>10. MI PROYECTO MÁS SOSTENIBLE</b> | 5.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. | FAG.2.D.1<br>FAG.2.D.2<br>FAG.2.D.3 | CE. 5 | 4 |
|  |                                       | 5.3. Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global                                  |                                     |       |   |

## 1.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-**Prueba inicial**: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- **Informe de evaluación inicial**: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes... En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

- **Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica**: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.
- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

**- Evaluación sumativa o final:** es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

*\*Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos:* un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico correspondiente a la ausencia.

### **Mecanismos de recuperación:**

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

### **Recuperación Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente**

Aquellos alumnos/as que cursen 2º de Bachillerato y tengan la materia Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente podrán recuperar la materia mediante la entrega de actividades y trabajos propuestos por la profesora a lo largo del curso.

### **11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica**

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos

## **12.- BIBLIOGRAFIA DE AULA**

- Página web de Econosublime.
- Revista Emprendedores.
- Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.
- Páginas Webs: [www.econoweb.es](http://www.econoweb.es), [www.economistas.org](http://www.economistas.org),  
[www.ecobachillerato.es](http://www.ecobachillerato.es), [www.ine.es](http://www.ine.es), [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org), [www.ico.es](http://www.ico.es),  
[www.rmc.es](http://www.rmc.es), [www.aeat.es](http://www.aeat.es), [www.inem.es](http://www.inem.es), [www.cepes.es](http://www.cepes.es),  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com), [www.mde.es](http://www.mde.es), [www.eumed.net](http://www.eumed.net), [www.aenor.es](http://www.aenor.es)

## **OTROS.**

- FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaard, 2004
- Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007
- *Economía*, Guadiel, 2006
- Cabrera, A; Lluch; E; *Economía*, Madrid, SM, 2008
- Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001
- Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, McGraw Hill, 1987

- Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992
- Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide
- Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002
- Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad